
INFORME DE COMISION

San Luis Potosí, S. L. P., a 07 de agosto de 2018

C. P. Daniel Galván Ríos

Director de Administración y Finanzas

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

PRESENTE

Por medio del presente hago de su conocimiento que el día 02 de agosto del presente año asistí a la empresa LSC Communications México a dar constancia de la destrucción de boletas electorales que no se usaron durante la jornada electoral del 01 de julio de 2018 ya que fueron objeto de reimpresiones derivadas de las resoluciones de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sin más por el momento.

Atentamente:



Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez
Director Ejecutivo de Acción Electoral